

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17013 ACUERDO de 24 de julio de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Manuela de la Torre Robles.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de julio de 2003, ha acordado conceder a doña Manuela de la Torre Robles, Magistrado con destino en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Jaén, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 3 de septiembre de 2003, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 24 de julio de 2003.—Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

17014 ORDEN JUS/2407/2003, de 29 de julio, por la que se resuelve definitivamente el concurso de méritos para el Tribunal Constitucional para Auxiliares de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 12 de febrero de 2003.

Como resultado del concurso de méritos anunciado por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 12 de febrero de 2003 (BOE 3-3-2003), para la provisión de cuatro puestos de Auxiliar de la Administración de Justicia en el centro de trabajo Tribunal Constitucional.

Este Ministerio, previa selección y propuesta de dicho Tribunal, acuerda nombrar a los funcionarios que se relacionan a continuación, con destino en el puesto de trabajo que se indica, para servir las vacantes en el Tribunal Constitucional:

Auxiliares de la Administración de Justicia:

Moya Martínez, Pilar. DNI: 1394606. Destino actual: Tribunal Supremo, Sala 2.^a de lo Penal. Puntuación obtenida: 11,90 puntos.

Albaladejo López, Juan Salvador. DNI: 51343781. Destino actual: Decanato S.C.N.E., Madrid. Puntuación obtenida: 11,30 puntos.

López Rodelgo, María. DNI: 51901086. Destino actual: Tribunal Supremo, Sala 4.^a de lo Social. Puntuación obtenida: 10,55 puntos.

Herrera García, Ángel. DNI: 2213961. Destino actual: Excedente. Puntuación obtenida: 10,50 puntos.

Esta adscripción se declarará por dos años, al término de los cuales la Junta de Gobierno del Tribunal Constitucional propondrá a su Presidente que se acuerde el mantenimiento indefinido de la adscripción o, en su caso, el cese de los funcionarios, que se reincorporarán a la plaza que tienen reservada.

Dichos funcionarios permanecerán en la situación de Servicios Especiales en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, no pudiendo participar en ningún otro concurso de traslados hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento, y percibiendo las retribuciones establecidas en las normas reguladoras de las mismas, dictadas por el Tribunal Constitucional.

Los funcionarios nombrados para el Tribunal Constitucional, tomarán posesión de su nuevo destino dentro del plazo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente al cese en su anterior destino, el cual se producirá dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de julio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de junio de 2003), el Secretario de Estado de Justicia. Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Admón. de Justicia.

17015 ORDEN JUS/2408/2003, de 29 de julio, por la que se resuelve definitivamente el concurso de méritos para el Tribunal Constitucional para Oficiales de la Administración de Justicia, convocado por Resolución de 12 de febrero de 2003.

Como resultado del concurso de méritos anunciado por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 12 de febrero de 2003 (BOE 3-3-2003), para la provisión de cuatro puestos de Oficial de la Administración de Justicia en el centro de trabajo Tribunal Constitucional,

Este Ministerio, previa selección y propuesta de dicho Tribunal, acuerda nombrar a los funcionarios que se relacionan a continuación, con destino en el puesto de trabajo que se indica, para servir las vacantes en el Tribunal Constitucional:

Oficiales de la Administración de Justicia:

Girón Morazo, M.^a del Carmen. DNI. 32403734. Destino actual: Tribunal Supremo, Sala 3.^a de lo Contencioso-Administrativo. Puntuación obtenida: 10,85 puntos.